



JORNADA SOBRE
“LA COORDINACIÓN ENTRE EL CATASTRO
Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD”

FECHA

5 de noviembre de 2019

HORARIO

09:00 a 19:0 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Ilunion Atrium
C/ Emilio Vargas, 3 y 5
Madrid

ORGANIZA



RDU

Revista de
Derecho Urbanístico

COLABORA

CEJUS
Centro de Estudios Jurídicos Superiores

- 09:00 Acreditación y Presentación
- 09:30 Primera ponencia:
Limitaciones de la protección registral y la legitimación registral en relación con la realidad física de las fincas. La protección del dominio público, en especial referencia a la legislación de costas. Alternativas para la inscripción de excesos y defectos de cabida. Procedimientos civiles para la rectificación de errores registrales: la subsanación de títulos, el acta de notoriedad, la aportación de documentación en actos de transmisión de fincas, el expediente de dominio.
D. Juan María Díaz Fraile.
Registrador de la propiedad.
- 11:00 Segunda ponencia:
La interacción entre Registro y Catastro. Los requisitos actuales de identificación de la finca registral. Inscripción y georreferenciación. Problemas habituales en la incorporación de la medición georreferenciada a los libros del Registro. En particular las modificaciones de entidades hipotecarias y la georreferenciación de obras nuevas. Vías de solución a las discrepancias de delimitación en Planes y Proyectos.
D. Jacobo Fenech Ramos.
Registrador de la propiedad.
- 12:30 Tercera ponencia:
La reanudación del tracto sucesivo en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria y en los Proyectos de equidistribución o expropiación. Superficies litigiosas, dudosas y controvertidas en los procesos reparcelatorios. Calificación registral de las Sentencias declarativas del dominio.
D. Rafael Arnaiz .
Registrador de la propiedad.
- 15:30 Cuarta ponencia:
La inmatriculación de fincas y su problemática. Relación entre inmatriculación y exceso de cabida. Indeterminación y dudas sobre identificación de linderos y la doble inmatriculación parcial o total: subsanación mediante el expediente del artículo 209 de la Ley Hipotecaria o mediante resolución judicial.
Dª Belén Merino Espinar.
Registrador de la propiedad.
- 17:00 Quinta ponencia:
Exposición de casos prácticos técnico-jurídicos en la aplicación de la ley 13/2015 de reforma de la ley hipotecaria y del catastro.
D.Fernando Laviña Salvador.
Geómetra.
- 19:00 Clausura de la Jornada y entrega de Diplomas

OBJETIVOS

Analizar los elementos imprescindibles del proceso urbanístico registral para garantizar que éste cumple los requisitos normativos imperantes en un marco legal seguro y en su relación con otras instituciones.

INTERESADOS

Técnicos de la Administración, cargos y empleados públicos, funcionarios, juristas, profesionales del sector inmobiliario, promotores, constructores, propietarios y entidades locales.

OPORTUNIDAD

La dinámica social y legislativa exige hoy, más que nunca, la modernización de las instituciones y actividades públicas para garantizar que cumplen su verdadera finalidad, el servicio a los ciudadanos. Las garantías necesarias deben ser el punto de mira de la función registral, como función pública, el control de la gestión pública para garantizar el cumplimiento de la Ley y evitar las irregularidades y responsabilidades.

INSCRIPCIONES

Para suscriptores de RDU: 195 €
Para no suscriptores de RDU: 255 €

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria a Banco Santander.

Oficina: C/ O'donnell, 26, Madrid.

Titular: RDU Revistas Especializadas, S.L.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Concepto: Título del curso + nombre de asistente(s).

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

MÁS INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES
www.rdu.es / rdu@rdu.es / 915 746 411